



Castilla-La Mancha



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, le convoco a usted, por acuerdo del Presidente, a la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** cuyos detalles siguen a continuación:

FECHA DE LA SESIÓN: 23 de julio de 2025 (miércoles)

HORA: 15:30 horas en primera convocatoria, 16:00 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: La reunión se realizará de forma presencial en la sala 1 de la Consejería de Educación Cultura y Deporte y de forma virtual para quien lo desee a través del sistema Webex. Los Consejeros y las Consejeras recibiréis en vuestro correo una invitación a la reunión. En caso de que exista alguna duda pueden llamar al número de teléfono 609 104 435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes del lunes 21 de julio a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 07-07-2025.
2. Aprobación, si procede, el Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de Orden de XX/0/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
3. Aprobación, si procede, el Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de Decreto X/2025, de XX/XX/2025, por el que se establece el marco normativo para los programas bilingües y plurilingües en las etapas educativas no universitarias en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
4. Informe del Presidente.
5. Ruegos y Preguntas.

Toledo, 17 de julio de 2025

Carmen María González Maroto
SECRETARIA GENERAL

